

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N.º 31/2025

(Sesión Extraordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, bajo la presidencia del Alcalde, Juan Tons; Concejales Titulares: Silvia Rey y Carlos Amaya (quien asume la titularidad bajo la ausencia del concejal Pedro Cruz y Mary Pacelli); Concejales Suplentes: Andrea Yacusa y Cristina Feippe.

ORDEN DEL DÍA

31/2025

(Sesión Extraordinaria)

1. EE 2025-81-1410-00003 Transposiciones
2. EE 2025-81-1410-00343 Feria de la flor
3. Próxima convocatoria día y lugar

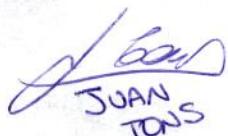
1. EE 2025-81-1410-00003 Transposiciones. El Concejo Municipal de La Paz resuelve autorizar la transposición de rubros informada en el EE 2025-81-1410-00003 actuación nro. 78 con el fin de asignar crédito necesario para las futuras compras que se prevé realizar en el Municipio. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 159/2025.

2. EE 2025-81-1410-00343 Feria de la flor. El Gobierno Municipal de La Paz resuelve disponer la contratación de un servicio de audio y amplificación, un servicio integral de realización de eventos y la contratación de artista, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor RUSSI APARICIO JUAN PABLO RUT 080128660013, la suma

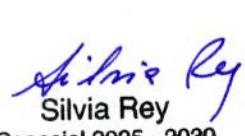
de \$U 15.000 (pesos uruguayos quince mil con 00/100) impuestos incluidos para la contratación de servicio de audio, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor DE FERIAS Y FIESTAS SAS, RUT 220371520018 la suma de \$U 85.600 (pesos uruguayos ochenta y cinco mil seiscientos con 00/100) impuestos incluidos por el concepto de servicio integral de realización de eventos, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor URUGUAY SE MUESTRA SAS, RUT 219297930013 la suma de \$U 4.400 (pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos con 00/100) impuestos incluidos, por el concepto de servicio integral de realización de eventos y al proveedor ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MÚSICOS (AUDEM) , RUT 215697120016 la suma de \$U 16.500 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos con 00/100), por el concepto de contratación del artista Raúl Díaz. Establecer que la aludida erogación afecte al PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ – *Producto: Promover el desarrollo de una sociedad más igualitaria e inclusiva – Línea de actividad: 1 Agenda Cultural y Eventos Locales; con fondos provenientes del LIT D; y al programa 141 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO* y encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial de la adjudicación dispuesta. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 160/2025.

3. **Próxima convocatoria día y lugar.** Se convoca al Concejo para el día 20 de Noviembre del 2025 a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 20 de Noviembre de 2025 y ocupa los Folios N° 91 al N° 91 vuelta.



JUAN
TONS



Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz



Carlos Amoroso